

Bicentenario del Nacimiento del General  
Don Martín Miguel de Güemes  
1785 Febrero 1985



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

017/85

Salta, 21 de marzo de 1985.-

VISTO:

La Resolución N° 005/85 de Sede Regional Orán, mediante la cual se encomienda por extensión de funciones, el dictado de las clases teóricas y prácticas de la asignatura Técnicas Bioquímicas, a los docentes: Dr. Néstor Juan Taranto, profesor adjunto semidedicación; Dr. Carlos Julio Claría, jefe de trabajos prácticos semi dedicación; y Dra. María Luisa Cacace, jefe de trabajos prácticos dedicación simple, a partir del 18 de marzo de 1985; y,

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 3° de la mencionada resolución, la Dirección de Sede Regional Orán, solicita la convalidación de la misma, por cuanto la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico, se dicta bajo dependencia académica de esta Facultad.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Convalidar lo actuado por Sede Regional Orán en Resolución N° 005/85, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Sede Regional Orán y a los interesados a sus efectos.-

RMD.

Lic. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA



Dr. RAFAEL M. RIVERO  
Decano Normalizador